

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

Fecha: la de la firma Ref.: MFG/SV

Asunto: Autorización provisional PI varios cultivos

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario EXIREL CEBO con n.º de registro ES-01432 y formulado a base de la sustancia activa Cyantraniliprol 10 % en varios Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía, y una vez estudiadas las característica del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en los Reglamentos Específicos, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de los siguientes agentes nocivos en los Reglamentos Específicos de los cultivos que se relacionan:

<u>Cultivo / Reglamento</u> <u>Agente nocivo/aplicación</u>

Cítricos Ceratitis capitata

Olivar Bactrocera oleae

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera



MANUEL GOMEZ GALERA			02/11/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAAV56EUWYAMDEB82HS3T38YTU3	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/		